

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000001

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000204

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.02 - Organo De Control Institucional</b>								
15/01/2025	0000000001	071100431109	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
15/01/2025	0000000001	071100431634	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
<b>01.05.04.02 - Oficina De Tecnología De La Información</b>								
15/01/2025	0000000002	170100030102	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
<b>01.05.05.02 - Subdireccion De Administracion Del Patrimonio Estatal</b>								
15/01/2025	0000000003	071100432813	SERVICIO DE ANÁLISIS SITUACIONAL DE PREDIOS ESTATALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
15/01/2025	0000000003	071100433811	SERVICIO DE ANÁLISIS Y EVALUACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
15/01/2025	0000000003	071100440205	SERVICIO LEGAL PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE EXPEDIENTES DE ADQUISICION DE PRI	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad